

## **PROYECTO: “RAÍCES QUE FORTALECEN LA EDUCACIÓN”**

### **CARÁTULA CON INFORMACIÓN BÁSICA**

- 1-Nombre del proyecto: **“RAÍCES QUE FORTALECEN LA EDUCACIÓN”**  
2-Nombre de la Organización: **ASOCIACIÓN CIVIL “ RAÍCES DEL NORTE”**  
3-Número de Personería Jurídica: 0091/2013  
4-Dirección postal de la Organización: Sarmiento 71- Chos Malal- Neuquén.  
5-Presidente de la Organización: María del Carmen Gorrochategui de Millán  
6-Datos de contacto de la organización (E-mail y teléfono) [ong.rdn@hotmail.com.ar](mailto:ong.rdn@hotmail.com.ar)  
**Presidente:** María del Carmen Gorrochategui de Millán.  
Teléfono: 02948 421189 [millangorrochategui@gmail.com](mailto:millangorrochategui@gmail.com)  
**Tesorera:** María Cristina Miranda  
Teléfono 02948 421276  
**Secretaria:** Raquel Ester Urrozola  
Teléfono: 02948 421006 [urrozolaraquel@hotmail.com](mailto:urrozolaraquel@hotmail.com)

7-Facebook: [ong.rdn@hotmail.com.ar](mailto:ong.rdn@hotmail.com.ar)- Raíces del Norte

8-Fecha de inicio de actividades: 7 de Agosto de 2012

**9-Misión de la Organización:** Otorgar Becas a estudiantes de Nivel Terciario y/o Universitario, egresados de establecimientos educativos de nivel medio de la localidad de Chos Malal, residentes en la misma o en parajes de La Salada, Chapúa, Leuto Caballo y Arroyo Blanco.

**10-Breve descripción del proyecto:** Desde el año 2013, la Asociación otorga las becas mencionadas, durante ese primer año y el siguiente, otorgó un promedio de 32 becas anuales. En los dos últimos años, el promedio anual, cayó a 15 becas, en virtud que en el año 2015, se implementó el Plan Nacional Progresar.-

El objetivo es continuar becando alumnos con buen rendimiento académico, procedentes de hogares con situación socioeconómica vulnerable.-

### **11- Cuadro resumen de financiamiento:**

<b>Monto total del proyecto</b>	<b>pesos</b>	<b>porcentaje</b>
<b>Financiamiento solicitado en convocatoria</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>27.42%</b>
<b>Aportes propios o de terceros</b>	<b>\$132.300</b>	<b>72,58%</b>
<b>Totales</b>	<b>\$ 182.300</b>	<b>100,00%</b>

**Coordinador/a Titular del Proyecto:**

María del Carmen Gorrochategui de Millán

Teléfono- 02948 421189

E- mail: [millangorrochategui@gmail.com](mailto:millangorrochategui@gmail.com)

**Coordinador/a Suplente del Proyecto:**

Raquel Ester Urrozola

Teléfono 02948 421006

E-mail [urrozolaraquel@hotmail.com](mailto:urrozolaraquel@hotmail.com)

**CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO**

**Nombre del Proyecto:** “RAÍCES QUE FORTALECEN LA EDUCACIÓN”

**Temática:** Educación

**Localización del proyecto:** Ciudad de Chos Malal y parajes aledaños de La Salada, Chapúa, Arroyo Blanco y Leuto Caballo, que pertenecen al ejido de la Localidad (se adjunta Plano de Ubicación)-

**Destinatarios:** Egresados de las Escuelas Medias de Chos Malal, provenientes de la localidad y parajes mencionados, cuya edad se encuentre entre los 17 y 26 años, cumplidos al 30/06 del año que se inscriben.- Ser alumno regular de una carrera Terciaria y/ o Universitaria del Sistema Público y no ser beneficiario de otra beca.-

**Descripción:** Desde que la Asociación se conformó en el año 2012, tomó la posta del otorgamiento de las becas terciarias y universitarias, que venía entregando el Municipio local y se firmó el Convenio que se adjunta.

Resuelta la cuestión legal se avanzó en reglamentar el otorgamiento de las becas, poniendo como eje central: La beca es un premio al esfuerzo y a la contracción al estudio y tener en cuenta la situación socioeconómica de las familias.-Se incorpora Reglamento.

La búsqueda de financiamiento fue y es el nudo gordiano de la Asociación. El auxilio financiero llegó durante los 4 primeros meses del primer año, desde el Municipio; año 2014 y 2016 de la Legislatura Provincial; año 2013 del CINECAP y 2015 del IJAN.

La Asociación a través de actividades varias que realiza, cuenta con ingresos propios, que coadyuvan a mantener el beneficio. El objetivo de presentar este proyecto ante el Comité Evaluador de la Oficina Provincial de Relaciones Institucionales OPRI, es a los efectos de solicitar un subsidio para afrontar el pago de las becas en el próximo año. Si bien se desconoce el número de postulantes y posterior seleccionados, años tras años, la Asociación, no deja afuera alumnos que merecen la beca, pero ajusta el valor de la misma, al presupuesto que se posee.-

## **Fundamentación- Definición del Problema:**

La Asociación asumió el desafío de armar un Reglamento innovador de becas terciarias y universitarias, porque las integrantes de Raíces del Norte nunca estuvieron de acuerdo con la metodología que se implementaba desde el Municipio, porque no se tenía en cuenta la situación socioeconómica de las familias y mucho menos aún, se evaluaba el desempeño académico de los alumnos.-

Las familias que atravesaban situaciones económicas desfavorables, cuyos hijos eran merecedores de una beca, por tener rendimientos satisfactorios, año tras año, hacían llegar sus reclamos, sin tener respuesta alguna.

La Asociación se hace eco de la disconformidad, descontento y rabia contenida y asume la propuesta de armar un proyecto innovador y lo hace, con mucho compromiso y responsabilidad, sabiendo que era todo un desafío.-

La crisis social fue asumida como una oportunidad, para revertir la injusta situación de los jóvenes y sus familias.

Desde el primer momento, el lema de la Asociación fue y es: La Educación debe ser el portal de ingreso para construir una sociedad mas justa, mas plural, mas democrática y con menos excluidos.-

Hasta el año 2016 se pagaron 119 becas de estudiantes de Nivel terciario y/o universitario.

El total de alumnos becados desde el año 2013 al 2016, son 69:

- 11 alumnos becados durante 3 años
- 4 alumnos becados durante 4 años
- 11 alumnos becados durante 2 años
- 26 alumnos becados durante 1 año
- 17 alumnos recibidos

A partir del año 2015, un promedio de 10 alumnos, se inscribieron en el Plan Progresar y el resto no renovó el beneficio por distintos motivos.

Los buenos rendimientos académicos de los becarios, permite a la Asociación, inferir que los criterios tenidos en cuenta, para seleccionar a los beneficiarios, ha sido positiva, aspecto muy valorado por la población en general y por los socios, otro punto digno de consideración, es la falta de reclamos de los alumnos que no salen seleccionados.

Que las Asesorías Pedagógicas de los colegios de nivel medio inviten a la Asociación para difundir el Programa de Becas, es una evidencia de articulación y reconocimiento.

Durante estos primeros cinco años de funcionamiento se han recibido 17 alumnos becarios:

- 1 Ingeniera Agrónoma
- 1 Profesor de Historia
- 1 Profesor de Geografía
- 2 Licenciadas en Enfermería
- 3 Profesores de Educación Física
- 1 Licenciado en Recursos Humanos
- 1 Licenciado en Administración de Empresas
- 2 Profesores de Nivel Inicial
- 4 Profesores de Enseñanza Primaria
- 1 Licenciada en Psicología.

Para el año 2017 por información recibida y consultas de alumnos, padres y docentes de las Instituciones educativas, se estima un incremento de los postulantes, lo que significa que aumentará el número de becarios, siendo aproximadamente de 18 alumnos.-

## **DATOS OPERATIVOS DEL PROYECTO**

### **Objetivo General:**

Implementar un programa de becas para acompañar a alumnos terciarios y/ o universitarios, egresados de establecimientos públicos del nivel medio de la localidad de Chos Malal y que tengan residencia en ella y en los parajes de Chapúa, La Salada, Leuto Caballo y Arroyo Blanco.

### **Objetivos específicos:**

- Evaluar el rendimiento académico de los alumnos.
- Seleccionar según los criterios preestablecidos en el Reglamento de Becas.
- Generar espacios de acercamiento con los becarios y sus familias.
- Promover acciones en busca de financiamiento y actuar en armonía con otras instituciones.
- Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre asociados-becarios y propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos.-

## **ACTIVIDADES:**

### **Actividades ordinarias mensuales:**

- Reuniones quincenales de la Asociación para abordar temas administrativos, organizativos y contables.
- Abonar la primera semana del mes, el pago del beneficio.
- Informar a las familias, a los becarios, a los socios y organismos tanto públicos, como privados que nos otorgan aportes, sobre el quehacer de la Asociación.
- Cobrar las cuotas societarias.
- Reuniones especiales en caso de ser necesario, por razones de rendimiento de los becarios, o situaciones personales y/o familiares, que afecten el cursado de las materias.
- Trámites inherentes de la Presidente, Secretaría y Tesorería.
- Difusión radial, por cartelera de actividades y folletería que se entrega en los eventos locales y en la calesita.
- Inscripción de alumnos postulantes a recibir el beneficio de la beca.
- Evaluación de la documentación presentada.
- Publicación de los listados de los beneficiarios.
- Entrevistas con los alumnos seleccionados para recibir las becas.
- Armado de los legajos.
- Aprobación de los Estados Contables y Memoria Anual, ejercicio año anterior.

- Convocatoria y realización de la Asamblea Ordinaria de socios.-
- Campaña de socios, una vez al año.
- Segunda instancia de evaluación de los rendimientos académicos en el mes de septiembre.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Reuniones Ordinarias	2 veces por mes, todos los meses, año 2017
Pago de becas	Una vez por mes, desde mayo a diciembre del año 2017
Cobro de las cuotas	Todos los meses del año 2017
Difusión del programa en forma radial, comunicados y visitas a las escuelas	Meses de noviembre y marzo año 2017
Inscripción de postulantes	Cuatro días mes de febrero 2017 para postulantes por primera vez y mes de marzo/ abril 2017 para los que renuevan el beneficio.
Evaluación de antecedentes	Cuatro días el mes de febrero y cuatro días en abril 2017
Entrevistas con los seleccionados	Cuatro días, mes de marzo y cuatro días mes de mayo año 2017
Aprobación Estados Contables y Memoria Anual ejercicio 2016	Mes de marzo 2017
Envío documentación PRE-asamblea	Primera semana abril 2017
Convocatoria y realización de la Asamblea Ordinaria de socios	Segunda quincena de abril de 2017
Envío documentación pos-asamblea	Primera quincena mes de mayo 2017

## FINANCIAMIENTO

### RECURSOS HUMANOS

Recursos	Descripción	Aporte solicitado	Aporte propio	Total
Tareas Administrativas	7 personas para llevar a cabo tareas de: Inscripción. Evaluación documentación y rendimientos. Reuniones mensuales. Pago de las becas. Rendiciones contables y trámites bancarios desde febrero a diciembre 2017	\$ 0	\$ 15.000	\$ 15.000
Evaluaciones	7 personas, 3 horas por día, 3 veces durante el año 2017	\$ 0	\$ 5.000	\$ 5.000
<b>SUBTOTALES</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 20.000</b>	<b>\$ 20.000</b>

### RECURSOS MATERIALES

<b>Recursos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aporte solicitado</b>	<b>Aporte propio o de terceros</b>	<b>Total</b>
Mantenimiento cuenta bancaria y chequeras	Pago de las becas	\$ 0	\$ 6.424	\$ 6.424
Honorarios de la contadora	Mensual \$ 500 por 10 meses Balance anual \$1.200	\$ 0	\$ 7.200	\$ 7.200
Gastos de librería	Correspondencia y folletería	\$ 0	\$ 676	\$ 676
<b>SUBTOTALES</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 14.300</b>	<b>\$ 14.300</b>

**OTROS**

Ingresos calesita	Atención días domingo año 2017	\$ 0	\$ 5.780	\$ 5.780
Cuotas socios	Todo el año 2017	\$ 0	\$ 16.570	\$ 16.570
Carnaval y Fiesta del Chivito	Febrero y Noviembre año 2017	\$ 0	\$ 25.650	\$ 25.650
Legislatura Provincial Disposición 2987 2017 (se adjunta	Pago de becas año 2017		\$ 50.000	\$ 50.000
Pago becas año 2017	10 becas mensuales de \$ 850 cada una a alumnos que estudian en Chos Malal y 8 becas de \$ 1.250 mensuales cada una que estudian fuera de la localidad, durante 8 meses en el año 2017. Total \$ 148.000	\$ 50.000		\$ 50.000
<b>SUBTOTALES</b>		<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 132.300</b>	<b>\$ 182.300</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ 132.300</b>	<b>\$ 182.300</b>
<b>PORCENTAJES</b>		<b>27.42 %</b>	<b>72.58 %</b>	<b>100 %</b>



## **EVALUACION**

Se continuará trabajando en las distintas instancias previstas, previas a la inscripción y post selección de los becarios, evaluando el rendimiento académico y la situación socioeconómica de las familias, en el marco del Reglamento de becas terciarias y universitarias.

El día de pago del beneficio, la primera semana del mes( desde mayo a diciembre), se mantendrá un diálogo fluido con los becarios que estudian en la localidad y con los padres de los beneficiarios que estudian fuera de Chos Malal, que son los que retiran el cheque; sobre la marcha del cursado de las materias y fundamentalmente se evacuan las consultas de los mismos, casi siempre en torno a contratiempos que atraviesan, problemas de salud de los mismos becarios o de sus familias, que afectan la regularidad de las cursadas.

El Reglamento da cuenta que se tiene especial atención a problemas emergentes, incluso luego de la evaluación de los rendimientos académicos en el segundo cuatrimestre y de los alumnos que renuevan el beneficio, si el rendimiento sin ser deficitario merece hacer recomendaciones se hace un informe pormenorizado de la situación. Estrategia que ha permitido afiatar el vínculo Asociación –familias.

La mejor evaluación hacia la Asociación se realiza el día de la Asamblea Ordinaria, ya que los socios acercan aportes y hacen consultas, al igual el día que los becarios se inscriben para renovar el beneficio.

Dos momentos que se sociabilizan las tareas realizadas y se articulan acciones.

## **SUSTENTABILIDAD**

La Asociación Raíces del Norte, el próximo año 2017 cumple seis años de su conformación y el quinto año que entrega becas.

A la fecha, octubre 2016, lleva otorgadas 119 becas a alumnos que estudian en la localidad y en Institutos y/ o Universidades públicas del país.

Beneficio que fue posible pagar, los primeros 4 meses del año 2013, por el Convenio firmado con la Municipalidad (se adjunta) y luego con los subsidios otorgados por el CINECAP (Ciudadanos Neuquinos por la Capacitación Política), la Legislatura Provincial, año 2014 y 2016 y en el año 2015 con los aportes recibidos desde el IJAN (Instituto de Juegos de Azar de la Provincia del Neuquén).-

-Con los ingresos de las varias actividades realizadas por las integrantes de la Asociación.

-Aportes de las cuotas societarias.

-Recaudación de la Calesita Municipal.

El proyecto de becas terciarias y universitarias, desde sus orígenes fue un desafío, compromiso y responsabilidad. Hoy luego de cinco años la Asociación, forma parte del colectivo comunitario, ha establecidos un sólido vínculo con las autoridades locales, instituciones educativas, con los becarios y sus familias y con los socios, que no sólo aportan su cuota, sino su adhesión incondicional, a los criterios de selección y evaluación del rendimiento académico, dos veces al año.-

Para la Asociación el proyecto no representa mayores gastos, ya que se continuará trabajando como se viene haciendo.-

La Asociación utiliza para su funcionamiento las instalaciones y mobiliario del Archivo Histórico Municipal y sus únicos gastos son el mantenimiento de la cuenta bancaria, honorarios de la contadora, gastos de librería y elementos de limpieza para la calesita.

El proyecto se ha sostenido en el tiempo porque las integrantes de la Asociación y los socios han asumido el programa de becas, como un compromiso, un desafío y una responsabilidad, que se renueva cada año y se reafirma el vínculo con la comunidad.-

Para el año 2017 se continuará articulando con el Municipio Local, a través de la atención de la calesita y la participación en los distintos eventos, como Fiesta Nacional del Chivito y el Carnaval (se adjuntan convenios).

Se continuará con la campaña de socios y la cobranza de las cuotas societarias.

Con el IJAN y la Legislatura Provincial, quienes nos han otorgado subsidios, ésta última para el pago de becas año 2014 y 2017.-